ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : **Nº 700/0487/2014.**

REF. : **Providencia N° 100/3578/2014 y carta de Doña Elizabeth Pérez Hernandez.**

MAT. : **Solicitud de autorización de cierre temporal de calle.**

Cerrillos Agosto 12 de 2014.

DE : **SRA. MARISOL VARAS CISTERNA**
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : **SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA**
ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

Junto con saludarlo atentamente y en respuesta a lo señalado en documentos de referencia, en que solicitan autorización para cierre temporal de calle Groenlandia, entre los números 2437 y 2453, para el día 15/08/2014, a contar de las 20:00 hrs., hasta las 02:00 hrs., AM del día siguiente, lo cual se confirmó telefónicamente con la Sra. Elizabeth Pérez Hernández, los horarios de comienzo y termino de dicha actividad, con motivo de realizar bingo a beneficio con venta de comestibles y bebidas alcohólicas, al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

1- No habría ningún inconveniente a la solicitud de cierre temporal la calle antes mencionada, con los números que se mencionan, entre calle Haití y Nicaragua .

2- Cabe señalar que al termino de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para libre tránsito peatonal y vehicular.

3- Es importante destacar que los organizadores del evento, deben tomar las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

4- Es necesario señalar que Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de este evento.

5- En cuanto a la venta de comestibles y bebidas alcohólicas, corresponde al Departamento de Patentes Comerciales emitir un pronunciamiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
DIRECTOR

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/IVA/CHS
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Depto. de ingeniería
Archivo